



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6373 y 6374-D-10
OD 1622

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención de la medalla de oro por parte de la judoka argentina Paula Pareto y la medalla de bronce por parte del judoka argentino Emmanuel Lucenti en la Copa del Mundo de Judo, llevada a cabo el día 28 de agosto de 2010 en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

Dios guarde a la señora Presidenta.